

LEY N° 11.867

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber y pone en conocimiento de terceros, que en fecha 22 de enero de 2024 el Sr. Edgardo Pablo Ceratto, DNI. 6.249.779, CUIT N° 20-06249779-4, con domicilio real en calle Joaquín V. González N° 1059 de la Ciudad de Gálvez, Prov. de Santa Fe, anuncia la transferencia del cien por ciento (100%) del Fondo de Comercio de su propiedad denominado "Establecimiento Industrial Maderero de Edgardo Pablo Ceratto" CUIT 20-06249779-4 sito en Matorras N° 10 de la Ciudad de Gálvez, Prov. de Santa Fe, dedicado al procesamiento y venta de maderas y/o productos a fines, resultando adquirente la Sociedad "MADERERA CERATTO S.A.S.", Sociedad Inscripta en el Registro Público de Santa Fe bajo el N°456, Folio 91 Libro N°1 de Sociedad por Acciones Simplificadas, Legajo N° 411, cuyo objeto social es el proceso y venta de maderas y/o fabricación de productos de madera y/o fabricación y venta de artículos de paja y materiales trenzables y/o venta al por mayor y/o al por menor de mercancías y/o arreglos y/o reparaciones de artículos de madera y/o muebles y/o afines, quedando su sede Social en calle Matorras N° 10 de la Ciudad de Gálvez.

\$ 250 515088 Feb. 23 Feb. 29